COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 01 de DICIEMBRE del 2011

DICTAMEN N° 10

AL:

Señor

Director del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército

TCNEL DCEM HUGO MARCIAL TRINIDAD CACERES

CUARTEL GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en relación al **Expediente N°: 370951- ID: 227027**, **CD N° 33/11** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS",** que se encuentra publicado en el portal de contrataciones y que está sujeto a aperturarse en fecha 05 de diciembre de 2011 Hora 08: 00 al respecto informamos que dicho presupuesto solamente posee Plan de Caja /Plan Financiero para el mes de noviembre, razón por la cual se solicita la cancelación del llamado según **el Artículo 31**.- **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN** las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, **que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir** o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna,

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 CONTRATACIONES

JHON EDWARD BAVERA PALACIOS
CAP INT– JEFE UOC N° 2